

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICION DE LA MANANA

Redacción Administración y Correo POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Franqueo concertado

Teléfono número 25

EN EL CONGRESO

(Sesión del día 2 de Junio)

Discurso del Sr. Cierva

Sinceridad electoral del Gobierno. — El acta de Sorbas.

El señor CIERVA: Hace pocos días, señores diputados, se ha aprobado el informe que emitió el Tribunal Supremo sobre la elección del distrito de Sorbas. Había yo oído la palabra creyendo que alguien impugnaría ese informe, me proponía defenderlo, pero como no lo impugnó, no tuve ocasión de molestar a la Cámara. Me molesta a ella, entre otras razones, la que la aptitud adoptada por el señor Ministro de la Gobernación se dirigió esas elecciones, hoy que el Ministerio de Hacienda, de no concurrir aquí cuando se discutían los actos del Gobierno, me ponía en el rango de tener que dirigirme a mi querido amigo particular el señor Ministro de la Gobernación actual, cuando tenía yo la seguridad, como todos, de que S. S. no había intervenido en aquellos asuntos. Me proponía y me propongo tratar de cuestión electoral en el momento oportuno, y entonces veremos si es oportuno o no aquella afirmación que la Prensa nos transmite de que las últimas elecciones habrían sido las más sinceras desde tiempos de Pí y Margalla hasta hoy; pero acontece ahora algo que me obliga a molestar brevemente al Gobierno y a los señores Diputados; y es que, después de anulada la elección, reconociendo así el hecho de mi amigo el señor Igual, que había representado el distrito de Sorbas durante nueve años; reconocido, asimismo que el procedimiento electoral se había bastado, y, sobre todo, que la acción del Gobierno había sido enormemente escandalosa, citándose en el informe del Tribunal Supremo, como delegados del gobernador civil de Almería habían detenido a electores, habían detenido a apoderados del candidato, se habían posesionado uno de ellos de la oficina de Correos y había impedido que allí se entregaran las actas legítimas de la votación; que, por derecho a esperar que, después de todo esto, aquella locura del Gobierno al intervenir de modo contra un candidato que no se había presentado, que no se había presentado más que la ratificación de sus electores, tanta vez otorgado, cesaría, que la conculcación se imponía y que, habiendo sido de titular la cartera de Gobernación, el digno actual Ministro honra a sus manifestaciones, no consentiría que se prescribiera la elección nueva con atrocidad que quizás oscurecieran los hechos anteriores.

El señor CIERVA: Hace pocos días, señores diputados, se ha aprobado el informe que emitió el Tribunal Supremo sobre la elección del distrito de Sorbas. Había yo oído la palabra creyendo que alguien impugnaría ese informe, me proponía defenderlo, pero como no lo impugnó, no tuve ocasión de molestar a la Cámara. Me molesta a ella, entre otras razones, la que la aptitud adoptada por el señor Ministro de la Gobernación se dirigió esas elecciones, hoy que el Ministerio de Hacienda, de no concurrir aquí cuando se discutían los actos del Gobierno, me ponía en el rango de tener que dirigirme a mi querido amigo particular el señor Ministro de la Gobernación actual, cuando tenía yo la seguridad, como todos, de que S. S. no había intervenido en aquellos asuntos. Me proponía y me propongo tratar de cuestión electoral en el momento oportuno, y entonces veremos si es oportuno o no aquella afirmación que la Prensa nos transmite de que las últimas elecciones habrían sido las más sinceras desde tiempos de Pí y Margalla hasta hoy; pero acontece ahora algo que me obliga a molestar brevemente al Gobierno y a los señores Diputados; y es que, después de anulada la elección, reconociendo así el hecho de mi amigo el señor Igual, que había representado el distrito de Sorbas durante nueve años; reconocido, asimismo que el procedimiento electoral se había bastado, y, sobre todo, que la acción del Gobierno había sido enormemente escandalosa, citándose en el informe del Tribunal Supremo, como delegados del gobernador civil de Almería habían detenido a electores, habían detenido a apoderados del candidato, se habían posesionado uno de ellos de la oficina de Correos y había impedido que allí se entregaran las actas legítimas de la votación; que, por derecho a esperar que, después de todo esto, aquella locura del Gobierno al intervenir de modo contra un candidato que no se había presentado, que no se había presentado más que la ratificación de sus electores, tanta vez otorgado, cesaría, que la conculcación se imponía y que, habiendo sido de titular la cartera de Gobernación, el digno actual Ministro honra a sus manifestaciones, no consentiría que se prescribiera la elección nueva con atrocidad que quizás oscurecieran los hechos anteriores.

El señor CIERVA: Hace pocos días, señores diputados, se ha aprobado el informe que emitió el Tribunal Supremo sobre la elección del distrito de Sorbas. Había yo oído la palabra creyendo que alguien impugnaría ese informe, me proponía defenderlo, pero como no lo impugnó, no tuve ocasión de molestar a la Cámara. Me molesta a ella, entre otras razones, la que la aptitud adoptada por el señor Ministro de la Gobernación se dirigió esas elecciones, hoy que el Ministerio de Hacienda, de no concurrir aquí cuando se discutían los actos del Gobierno, me ponía en el rango de tener que dirigirme a mi querido amigo particular el señor Ministro de la Gobernación actual, cuando tenía yo la seguridad, como todos, de que S. S. no había intervenido en aquellos asuntos. Me proponía y me propongo tratar de cuestión electoral en el momento oportuno, y entonces veremos si es oportuno o no aquella afirmación que la Prensa nos transmite de que las últimas elecciones habrían sido las más sinceras desde tiempos de Pí y Margalla hasta hoy; pero acontece ahora algo que me obliga a molestar brevemente al Gobierno y a los señores Diputados; y es que, después de anulada la elección, reconociendo así el hecho de mi amigo el señor Igual, que había representado el distrito de Sorbas durante nueve años; reconocido, asimismo que el procedimiento electoral se había bastado, y, sobre todo, que la acción del Gobierno había sido enormemente escandalosa, citándose en el informe del Tribunal Supremo, como delegados del gobernador civil de Almería habían detenido a electores, habían detenido a apoderados del candidato, se habían posesionado uno de ellos de la oficina de Correos y había impedido que allí se entregaran las actas legítimas de la votación; que, por derecho a esperar que, después de todo esto, aquella locura del Gobierno al intervenir de modo contra un candidato que no se había presentado, que no se había presentado más que la ratificación de sus electores, tanta vez otorgado, cesaría, que la conculcación se imponía y que, habiendo sido de titular la cartera de Gobernación, el digno actual Ministro honra a sus manifestaciones, no consentiría que se prescribiera la elección nueva con atrocidad que quizás oscurecieran los hechos anteriores.

El señor CIERVA: Hace pocos días, señores diputados, se ha aprobado el informe que emitió el Tribunal Supremo sobre la elección del distrito de Sorbas. Había yo oído la palabra creyendo que alguien impugnaría ese informe, me proponía defenderlo, pero como no lo impugnó, no tuve ocasión de molestar a la Cámara. Me molesta a ella, entre otras razones, la que la aptitud adoptada por el señor Ministro de la Gobernación se dirigió esas elecciones, hoy que el Ministerio de Hacienda, de no concurrir aquí cuando se discutían los actos del Gobierno, me ponía en el rango de tener que dirigirme a mi querido amigo particular el señor Ministro de la Gobernación actual, cuando tenía yo la seguridad, como todos, de que S. S. no había intervenido en aquellos asuntos. Me proponía y me propongo tratar de cuestión electoral en el momento oportuno, y entonces veremos si es oportuno o no aquella afirmación que la Prensa nos transmite de que las últimas elecciones habrían sido las más sinceras desde tiempos de Pí y Margalla hasta hoy; pero acontece ahora algo que me obliga a molestar brevemente al Gobierno y a los señores Diputados; y es que, después de anulada la elección, reconociendo así el hecho de mi amigo el señor Igual, que había representado el distrito de Sorbas durante nueve años; reconocido, asimismo que el procedimiento electoral se había bastado, y, sobre todo, que la acción del Gobierno había sido enormemente escandalosa, citándose en el informe del Tribunal Supremo, como delegados del gobernador civil de Almería habían detenido a electores, habían detenido a apoderados del candidato, se habían posesionado uno de ellos de la oficina de Correos y había impedido que allí se entregaran las actas legítimas de la votación; que, por derecho a esperar que, después de todo esto, aquella locura del Gobierno al intervenir de modo contra un candidato que no se había presentado, que no se había presentado más que la ratificación de sus electores, tanta vez otorgado, cesaría, que la conculcación se imponía y que, habiendo sido de titular la cartera de Gobernación, el digno actual Ministro honra a sus manifestaciones, no consentiría que se prescribiera la elección nueva con atrocidad que quizás oscurecieran los hechos anteriores.

El señor CIERVA: Hace pocos días, señores diputados, se ha aprobado el informe que emitió el Tribunal Supremo sobre la elección del distrito de Sorbas. Había yo oído la palabra creyendo que alguien impugnaría ese informe, me proponía defenderlo, pero como no lo impugnó, no tuve ocasión de molestar a la Cámara. Me molesta a ella, entre otras razones, la que la aptitud adoptada por el señor Ministro de la Gobernación se dirigió esas elecciones, hoy que el Ministerio de Hacienda, de no concurrir aquí cuando se discutían los actos del Gobierno, me ponía en el rango de tener que dirigirme a mi querido amigo particular el señor Ministro de la Gobernación actual, cuando tenía yo la seguridad, como todos, de que S. S. no había intervenido en aquellos asuntos. Me proponía y me propongo tratar de cuestión electoral en el momento oportuno, y entonces veremos si es oportuno o no aquella afirmación que la Prensa nos transmite de que las últimas elecciones habrían sido las más sinceras desde tiempos de Pí y Margalla hasta hoy; pero acontece ahora algo que me obliga a molestar brevemente al Gobierno y a los señores Diputados; y es que, después de anulada la elección, reconociendo así el hecho de mi amigo el señor Igual, que había representado el distrito de Sorbas durante nueve años; reconocido, asimismo que el procedimiento electoral se había bastado, y, sobre todo, que la acción del Gobierno había sido enormemente escandalosa, citándose en el informe del Tribunal Supremo, como delegados del gobernador civil de Almería habían detenido a electores, habían detenido a apoderados del candidato, se habían posesionado uno de ellos de la oficina de Correos y había impedido que allí se entregaran las actas legítimas de la votación; que, por derecho a esperar que, después de todo esto, aquella locura del Gobierno al intervenir de modo contra un candidato que no se había presentado, que no se había presentado más que la ratificación de sus electores, tanta vez otorgado, cesaría, que la conculcación se imponía y que, habiendo sido de titular la cartera de Gobernación, el digno actual Ministro honra a sus manifestaciones, no consentiría que se prescribiera la elección nueva con atrocidad que quizás oscurecieran los hechos anteriores.

no advertir a S. S. esto; yo tengo muy poca fuerza aquí, no tengo más fuerza que la de la razón y la del derecho; pero, por lo mismo que me encuentro en esta situación, creo que el Gobierno de S. M. debe cuidar de no llevar las cosas a tal extremo, que me ponga a mí también a extremar mi derecho, hasta el punto que el Reglamento me permita.

H. dicho.

Primera rectificación

El señor CIERVA: Cuando aparte la amistad personal que no debe mezclarse en estos asuntos, que no se mezclará seguramente en mi ánimo, tengo que decir a S. S. Señoría que cuando le veía desarrollar su tesis iba yo pensando, y a medida que S. S. avanzaba ratificaba yo mi creencia, que seguramente S. S. a quien caso con el momento céntrico es a mí y a los demás que nos escuchan (El señor Ministro de la Gobernación: Señoría, una injusticia notoria). No, señor Ministro de la Gobernación, estamos en unas horas en las cuales todas esas ficciones van a terminar, por lo menos vamos a hacer algunos lo posible para que terminen. (El señor Ministro de la Gobernación: Y otra hora.) Tenemos ese firmísimo propósito, aunque S. S. lo tome a broma. (El señor Ministro de la Gobernación: Yo no tomo a broma nada de lo que dice S. S.) Aunque S. S. lo tome a broma, señor Ministro; porque bien se yo que supongo, y quizá suponga también el señor Presidente del Consejo de Ministros, que todas estas son pequeñas que pronto abandonaremos para tratar de cosas grandes; y yo digo a S. S. y a todo el Gobierno, que en los actuales momentos es necesario proceder con una gran seriedad, con una gran formalidad y con una gran sinceridad, y a Gobiernos que así no procedan no se les podrá dar la benevolencia que necesitan y merecen los Gobiernos que representen a España en tales circunstancias (Rumores).

Y diré por qué por cosa tan pequeña el señor Cierva se expresa así? Porque oyeo a S. S. que no encontraba otro argumento más que el de decir que yo había hecho lo mismo ó había hecho más, pensaba yo, como pensaron todos los que no están apasionados en este momento; ¿qué habremos hecho nosotros? Los que trabajaron conmigo en aquella ocasión, los que representábamos la política en los tiempos a que S. S. se refiere, hicimos bastante para ir mejorando las costumbres públicas españolas, en materia electoral como en todo, y merecíamos algún más respeto, siquiera recordando que habíamos sido nosotros los que iniciamos la reforma electoral, la reforma electoral que tan bien parada se halla a la hora presente!

Lo que yo digo es que no se puede hablar como se ha hablado aquí por el señor Presidente del Consejo de Ministros y por el propio señor Ministro de la Gobernación, de la necesidad de sacar del Tribunal Supremo las actas, a fin de que vayan al seno del Congreso para ser dilucidadas y resueltas, y acto seguido, inmediatamente después de anularse una elección en dictamen del Tribunal Supremo y por voto unánime de la Cámara, hacer lo que S. S. y el Gobierno todo está haciendo.

Lo que yo digo es que no se puede hablar como se ha hablado aquí por el señor Presidente del Consejo de Ministros y por el propio señor Ministro de la Gobernación, de la necesidad de sacar del Tribunal Supremo las actas, a fin de que vayan al seno del Congreso para ser dilucidadas y resueltas, y acto seguido, inmediatamente después de anularse una elección en dictamen del Tribunal Supremo y por voto unánime de la Cámara, hacer lo que S. S. y el Gobierno todo está haciendo.

Lo que yo digo es que no se puede hablar como se ha hablado aquí por el señor Presidente del Consejo de Ministros y por el propio señor Ministro de la Gobernación, de la necesidad de sacar del Tribunal Supremo las actas, a fin de que vayan al seno del Congreso para ser dilucidadas y resueltas, y acto seguido, inmediatamente después de anularse una elección en dictamen del Tribunal Supremo y por voto unánime de la Cámara, hacer lo que S. S. y el Gobierno todo está haciendo.

se ha dictado dos autos de procedimiento que coinciden a la vez con acuerdos de incapacidad tomados por la Comisión provincial y tan solo en el distrito de Sorba? Señor Ministro de Gracia y Justicia, que nos escucha ¿qué tiene que decir S. S. a esto? ¿Qué ha dicho antes de las elecciones sobre procedimiento de Ayuntamientos y por qué ahora no ha hecho nada para evitarlo? ¿Y sabemos quién ha dictado esos autos, si ha sido el juez propietario ó ha sido un juez interino? (El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: Ahí no hay más que jueces propietarios.) ¿Y ha sido el juez propietario el que ha dictado esos autos y no habrá intervenido el fiscal, como se ha aconsejado tantas veces que intervenga cuando se trate de asuntos de esta naturaleza en viciadas de elecciones? Pero, ¿a quienes van a engañar S. S.? Dicho con toda claridad.

El señor CIERVA: Cuando aparte la amistad personal que no debe mezclarse en estos asuntos, que no se mezclará seguramente en mi ánimo, tengo que decir a S. S. Señoría que cuando le veía desarrollar su tesis iba yo pensando, y a medida que S. S. avanzaba ratificaba yo mi creencia, que seguramente S. S. a quien caso con el momento céntrico es a mí y a los demás que nos escuchan (El señor Ministro de la Gobernación: Señoría, una injusticia notoria). No, señor Ministro de la Gobernación, estamos en unas horas en las cuales todas esas ficciones van a terminar, por lo menos vamos a hacer algunos lo posible para que terminen. (El señor Ministro de la Gobernación: Y otra hora.) Tenemos ese firmísimo propósito, aunque S. S. lo tome a broma. (El señor Ministro de la Gobernación: Yo no tomo a broma nada de lo que dice S. S.) Aunque S. S. lo tome a broma, señor Ministro; porque bien se yo que supongo, y quizá suponga también el señor Presidente del Consejo de Ministros, que todas estas son pequeñas que pronto abandonaremos para tratar de cosas grandes; y yo digo a S. S. y a todo el Gobierno, que en los actuales momentos es necesario proceder con una gran seriedad, con una gran formalidad y con una gran sinceridad, y a Gobiernos que así no procedan no se les podrá dar la benevolencia que necesitan y merecen los Gobiernos que representen a España en tales circunstancias (Rumores).

El señor CIERVA: Cuando aparte la amistad personal que no debe mezclarse en estos asuntos, que no se mezclará seguramente en mi ánimo, tengo que decir a S. S. Señoría que cuando le veía desarrollar su tesis iba yo pensando, y a medida que S. S. avanzaba ratificaba yo mi creencia, que seguramente S. S. a quien caso con el momento céntrico es a mí y a los demás que nos escuchan (El señor Ministro de la Gobernación: Señoría, una injusticia notoria). No, señor Ministro de la Gobernación, estamos en unas horas en las cuales todas esas ficciones van a terminar, por lo menos vamos a hacer algunos lo posible para que terminen. (El señor Ministro de la Gobernación: Y otra hora.) Tenemos ese firmísimo propósito, aunque S. S. lo tome a broma. (El señor Ministro de la Gobernación: Yo no tomo a broma nada de lo que dice S. S.) Aunque S. S. lo tome a broma, señor Ministro; porque bien se yo que supongo, y quizá suponga también el señor Presidente del Consejo de Ministros, que todas estas son pequeñas que pronto abandonaremos para tratar de cosas grandes; y yo digo a S. S. y a todo el Gobierno, que en los actuales momentos es necesario proceder con una gran seriedad, con una gran formalidad y con una gran sinceridad, y a Gobiernos que así no procedan no se les podrá dar la benevolencia que necesitan y merecen los Gobiernos que representen a España en tales circunstancias (Rumores).

El señor CIERVA: Cuando aparte la amistad personal que no debe mezclarse en estos asuntos, que no se mezclará seguramente en mi ánimo, tengo que decir a S. S. Señoría que cuando le veía desarrollar su tesis iba yo pensando, y a medida que S. S. avanzaba ratificaba yo mi creencia, que seguramente S. S. a quien caso con el momento céntrico es a mí y a los demás que nos escuchan (El señor Ministro de la Gobernación: Señoría, una injusticia notoria). No, señor Ministro de la Gobernación, estamos en unas horas en las cuales todas esas ficciones van a terminar, por lo menos vamos a hacer algunos lo posible para que terminen. (El señor Ministro de la Gobernación: Y otra hora.) Tenemos ese firmísimo propósito, aunque S. S. lo tome a broma. (El señor Ministro de la Gobernación: Yo no tomo a broma nada de lo que dice S. S.) Aunque S. S. lo tome a broma, señor Ministro; porque bien se yo que supongo, y quizá suponga también el señor Presidente del Consejo de Ministros, que todas estas son pequeñas que pronto abandonaremos para tratar de cosas grandes; y yo digo a S. S. y a todo el Gobierno, que en los actuales momentos es necesario proceder con una gran seriedad, con una gran formalidad y con una gran sinceridad, y a Gobiernos que así no procedan no se les podrá dar la benevolencia que necesitan y merecen los Gobiernos que representen a España en tales circunstancias (Rumores).

El señor CIERVA: Cuando aparte la amistad personal que no debe mezclarse en estos asuntos, que no se mezclará seguramente en mi ánimo, tengo que decir a S. S. Señoría que cuando le veía desarrollar su tesis iba yo pensando, y a medida que S. S. avanzaba ratificaba yo mi creencia, que seguramente S. S. a quien caso con el momento céntrico es a mí y a los demás que nos escuchan (El señor Ministro de la Gobernación: Señoría, una injusticia notoria). No, señor Ministro de la Gobernación, estamos en unas horas en las cuales todas esas ficciones van a terminar, por lo menos vamos a hacer algunos lo posible para que terminen. (El señor Ministro de la Gobernación: Y otra hora.) Tenemos ese firmísimo propósito, aunque S. S. lo tome a broma. (El señor Ministro de la Gobernación: Yo no tomo a broma nada de lo que dice S. S.) Aunque S. S. lo tome a broma, señor Ministro; porque bien se yo que supongo, y quizá suponga también el señor Presidente del Consejo de Ministros, que todas estas son pequeñas que pronto abandonaremos para tratar de cosas grandes; y yo digo a S. S. y a todo el Gobierno, que en los actuales momentos es necesario proceder con una gran seriedad, con una gran formalidad y con una gran sinceridad, y a Gobiernos que así no procedan no se les podrá dar la benevolencia que necesitan y merecen los Gobiernos que representen a España en tales circunstancias (Rumores).

El señor CIERVA: Cuando aparte la amistad personal que no debe mezclarse en estos asuntos, que no se mezclará seguramente en mi ánimo, tengo que decir a S. S. Señoría que cuando le veía desarrollar su tesis iba yo pensando, y a medida que S. S. avanzaba ratificaba yo mi creencia, que seguramente S. S. a quien caso con el momento céntrico es a mí y a los demás que nos escuchan (El señor Ministro de la Gobernación: Señoría, una injusticia notoria). No, señor Ministro de la Gobernación, estamos en unas horas en las cuales todas esas ficciones van a terminar, por lo menos vamos a hacer algunos lo posible para que terminen. (El señor Ministro de la Gobernación: Y otra hora.) Tenemos ese firmísimo propósito, aunque S. S. lo tome a broma. (El señor Ministro de la Gobernación: Yo no tomo a broma nada de lo que dice S. S.) Aunque S. S. lo tome a broma, señor Ministro; porque bien se yo que supongo, y quizá suponga también el señor Presidente del Consejo de Ministros, que todas estas son pequeñas que pronto abandonaremos para tratar de cosas grandes; y yo digo a S. S. y a todo el Gobierno, que en los actuales momentos es necesario proceder con una gran seriedad, con una gran formalidad y con una gran sinceridad, y a Gobiernos que así no procedan no se les podrá dar la benevolencia que necesitan y merecen los Gobiernos que representen a España en tales circunstancias (Rumores).

El señor CIERVA: Cuando aparte la amistad personal que no debe mezclarse en estos asuntos, que no se mezclará seguramente en mi ánimo, tengo que decir a S. S. Señoría que cuando le veía desarrollar su tesis iba yo pensando, y a medida que S. S. avanzaba ratificaba yo mi creencia, que seguramente S. S. a quien caso con el momento céntrico es a mí y a los demás que nos escuchan (El señor Ministro de la Gobernación: Señoría, una injusticia notoria). No, señor Ministro de la Gobernación, estamos en unas horas en las cuales todas esas ficciones van a terminar, por lo menos vamos a hacer algunos lo posible para que terminen. (El señor Ministro de la Gobernación: Y otra hora.) Tenemos ese firmísimo propósito, aunque S. S. lo tome a broma. (El señor Ministro de la Gobernación: Yo no tomo a broma nada de lo que dice S. S.) Aunque S. S. lo tome a broma, señor Ministro; porque bien se yo que supongo, y quizá suponga también el señor Presidente del Consejo de Ministros, que todas estas son pequeñas que pronto abandonaremos para tratar de cosas grandes; y yo digo a S. S. y a todo el Gobierno, que en los actuales momentos es necesario proceder con una gran seriedad, con una gran formalidad y con una gran sinceridad, y a Gobiernos que así no procedan no se les podrá dar la benevolencia que necesitan y merecen los Gobiernos que representen a España en tales circunstancias (Rumores).

otro hagamos uso también de nuestro derecho; y recordad esto que decimos ahora: que pueden llegar momentos en los cuales vosotros os arrepintáis de aquello que hacéis contra nosotros.

Segunda rectificación

El señor CIERVA: Para dar a gracias por su respuesta al señor Ministro de Gracia y Justicia, y decirle que, en efecto, he hecho elogios de la conducta de S. S. en el período electoral; pero precisamente por eso me sorprende que ahora S. S., consintiendo influencias

COSAS

«El Tiempo» que por lo visto es el pariente de color de rosa, es el que dice que sigue: «La resistencia italiana en el Trentino se afirma, mientras que las divisiones austríacas van perdiendo cada día su energía. Nos queremos decir que no ha de seguir su ofensiva; queremos únicamente expresar nuestra opinión de que sus ataques irán en disminución si no reciben importantes refuerzos.»

Por lo que se ve debe formar parte de la redacción de «El Tiempo» nuestro conocido Pero Grilli.

Puede el citado periódico haber de las declaraciones hechas por un miembro del Gobierno ruso acerca de la autonomía de Polonia, y escribe: «El hecho de que un ministro del Zar renueve la seguridad de que se va a conceder la autonomía a Polonia en tiempo oportuno, es suficiente para calmar la impaciencia de los polacos.»

Tantísimo tiempo como han tenido a los polacos impacientes esperando la autonomía, y ahora que Polonia no es de Rusia piensan seriamente en dársela. Estos pobrecitos rusos siempre llegan tarde a todas partes. Y a todo esto los polacos se van de impacientes por volver a verse bajo el «paternal» poderío del Zar.

El crítico militar alemán Mohr califica a Inglaterra de la cabeza de la Entente.

Pues ya se yó las órdenes que dió el Kaiser a la escuadra que combatió el día 30 con la inglesa ¡Duro y a la cabeza!

El Gobierno inglés ha tomado el acuerdo de que no se publiquen más listas de bajas inglesas.

Así a primera vista creerán ustedes que esto se ha hecho para evitar que llegue la noticia a concimientos de las familias de las pobres víctimas; pues no, señor.

Lo hacen para que los aliados no se enteren de que tienen muchas menos bajas que ellos.

Por algo son la cabeza de la Entente... mientras cobro.

El rey de Italia ha llamado a Giolitti para conferenciar con él.

Ustedes recordarán que Giolitti fué el único político italiano que se opuso a que su nación se metiera en el conflicto guerrero.

Supongo yo que en los actuales momentos no lo habrá llamado el rey para convencerlo de su error.

Como se sonreirá ahora Giolitti de las aves que vuelan. Y conste que no hay en este asunto a D'Annunzio que tiene mucho

todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

COSAS

«El Tiempo» que por lo visto es el pariente de color de rosa, es el que dice que sigue: «La resistencia italiana en el Trentino se afirma, mientras que las divisiones austríacas van perdiendo cada día su energía. Nos queremos decir que no ha de seguir su ofensiva; queremos únicamente expresar nuestra opinión de que sus ataques irán en disminución si no reciben importantes refuerzos.»

Notas agrícolas

La entrada de Nello la siega en nuestro campo. Esta operación agrícola en lo referente a la cebada, va a ser de corta duración; pues fué tan poca el agua con que se sembró, y tan escasa la que después le ha favorecido, que este sembrado, el que ha podido resistir la inclemencia del tiempo, ha seguido un proceso de vida tan pobre, que ahora en vez de segarlos, tiene que recogerse arrancándolo del terreno.

En parte de nuestro término, y desgraciadamente la más corta, los trigos se han desarrollado bastante bien.

Ta sucedió en el partido de Baños y Mándigo en algunos terrenos de dicho campo de Cervera.

Principales ventajas de las cosechas de las sierras de Puerto y de Carrasroy, por lo mismo que han sido las más beneficiadas en las cortas aguas que han discurrido por las vertientes de estas montañas, presentan ahora en la recolección un trigo hermoso y bien granado.

Nosotros hemos tenido ocasión de ver algunas de esas cañadas, cuyo sembrado en nada tiene que envidiar al más pujante de la huerta.

Está aún más granado y casi luego ha de ser de más aceptación que el de riesgo, porque es de más kilos, que es lo que hoy se busca en el mercado.

La apremiante operación de la siega es la que está resultando bastante cara en este año.

No se trabaja por el personal bracero con el interés que reclamamos los malos años que viene padeciendo el sufrido terrateniente y el escaso causal de la cosecha; sobre esto, además, los jornales de siega que se hacen poco se han venido pagando a dos, y a lo sumo a dos, cincuenta pesetas, ahora no hay quien siegue a más de tres pesetas en el campo.

Además, por la siega de la siega, resultando por esta la recolección de ella algo gravosa para el labrador, que todavía necesita nuevos gastos y nuevas operaciones para ponerla al consumo.

La necesidad ha obligado a proceder a la trilla de la cebada en algunos parajes, desde por su tema

panera se alejanta siempre este sembrado, como por ejemplo en el partido de Sangonera.

De esta cebada se han vendido algunas cortas partidas, oscilando su precio de venta entre veintiseis y veintinueve reales; también hemos sabido de otras ventas de cebada vieja, que se ha hecho a treinta reales.

Da todas formas, si tiende a cotizarse en más baja el precio de esta cosecha, nulas verdaderamente van a ser las ventajas de la actual cosecha para esos pobres labradores, que la estaban esperando en la confianza de un pasajero, remedio a sus múltiples quebrantos.

Tal es la actualidad agrícola en nuestra población rural, merecedora pos lo sufrida de toda suerte de protección.

J. de D.

AUDIENCIA

Señalamientos para el día 6: Sección 1.ª

Juicios orales.

Una causa del Juzgado de la Cathedral, por contrabando, contra Humina Martínez.

Defensor señor Cano; procurador señor Arróniz.

Otra causa del mismo Juzgado, por disparo, contra Miguel Olivares.

Sección 2.ª

Juicios por Jurados.

Una causa del Juzgado de Caravana, por robo, contra Pedro Salcedo y otros.

Defensor señor Niño; procurador señor Cutillas.

Sección de Tribunales

No hay duda que exista entre mucha gente la manía de querer ser los amos y de aquí que solo piensen en tener el dominio absoluto de las cosas y poder disponer de ellas a su antojo, algo de ello debe ocurrirle al procesado que ayer ocupaba el banquillo Joaquín Cayuela Navarro que sintiéndose sin duda sucesor de San Pedro en el barrio de la Concepción de Cartagena, en cuanto se emborracha, con una llave amenaza a todos los transeúntes a la entrada de dicho barrio, sosteniendo, con este motivo, grandes altercados con el sereno de aquel lugar, Francisco Montoya.

En la madrugada del 27 de Mayo del año pasado parece ser que iba con mas mosto que de ordinario y como le viese el sereno le requirió para que fuese a su casa, haciéndolo así, pero diciéndole que entraba a armarse. Joaquín salió de su domicilio y el querer cachearlo el sereno sí que armó fué a él, pues le dió una tremenda bofetada acompañada de los clásicos pipos que son usuales entre tales clases de gente, siendo detenido y conducido a la Inspección sin hacer protestas que le condujesen a la Caridad sin duda reclamando el amonico que con frecuencia le es aplicado.

El fiscal señor Sanz conceptua los hechos como un atentado a la autoridad y solicitado para el procesamiento 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional y 250 pesetas de multa.

El señor Mauricio ha solicitado ante la Sala primera la inocencia de su defendido.

GOLILLA.

OBRAS PUBLICAS

La Jefatura de Obras públicas de Murcia, señala el día 26 del actual para el reconocimiento del proyecto de aprovechamiento de agua en el río Segura, solicitado por el señor Marqués de Corvera.

La misma remite informe acerca de la petición de los tranvías sobre reducción de servicio en la línea de Espinardo.

La misma devuelve informada la

instancia de don Adolfo Oña sobre aclaración de la resolución dictada con respecto a un sifón construido en el kilómetro 184 de la carretera de Albacete a Cartagena.

Los presupuestos para 1917

El ministro de Hacienda leyó el sábado en el Congreso el proyecto de presupuestos para 1917. He aquí una nota explicativa que facilitó a la prensa el señor Alba.

«El proyecto de Presupuestos que ahora se somete a las Cortes con un solo carácter formal, cumpliendo el precepto legal, no contiene modificaciones de trascendencia con relación al del presente año. Producto han de ser éstas de una revisión intensa de todos los servicios. El Gobierno está resuelto a acometerla de una manera decidida llevando a las Cortes el resultado de su estudio con toda la anticipación necesaria para que pueda servir de base a los debates del presupuesto y regir desde el próximo ejercicio. En prueba de ello, y como indicio de la orientación inflexible del Gobierno en materia de gastos, se reducen desde luego en 29.336.108,49 los créditos de las obligaciones de los departamentos ministeriales, cifra que aun contrarrestada por un aumento de pesetas 10.213.016,44 en las obligaciones generales, impuestos por el acrecentamiento de los intereses de la Deuda del Tesoro y de las Clases pasivas, permite presentar a las Cortes el proyecto de presupuestos disminuido en 19.123.092,05 pesetas.

Para la evaluación de los ingresos se ha partido en el proyecto de las siguientes bases:

Bajas en la recaudación en 1916, comparada con la de 1913, motivada por las circunstancias extraordinarias de la guerra europea (Aduanas, Transportes marítimos, etc.) Se señala el promedio para 1917.

En los aumentos de recaudación que el presente año ofrece, haciendo igual comparación se el alza es producto del natural desarrollo del tributo (contribución territorial, é industrial) ó de las circunstancias anormales minas de Almadén, de rechos de exportación, etc.) En el primer caso se hace la evaluación de lo recaudado en 1916, y en el segundo, buscando el promedio entre lo recaudado en el primer trimestre de 1916 y lo recaudado en 1913.

Por consecuencia de esto, el proyecto de presupuestos para 1917 ofrece en sus previsiones los siguientes resultados:

Gastos, 1.447.652.358,59. Ingresos, 1.336.612.212,32.

Diferencia ó déficit inicial, 144.040.146,27

que el Gobierno se propone saldar, no solo con las reformas de servicios que antes aludí, sino con la mayor intensidad de los ingresos, debida a la modificación de los impuestos establecidos.

Respondiendo a tal propósito, se presenta con el presupuesto, como primera obra en aquél plan de vigorización de los recursos del Tesoro, el proyecto de ley creando la contribución sobre los beneficios extraordinarios alcanzados por consecuencia de actual guerra.

Del estado comparativo resulta en los gastos presupuestos una disminución de 19 millones de pesetas comparados con los del año actual; bejo de la cual corresponden 13 1/2 millones a Marina, tres a Gobernación, dos a Fomento, tres y medio a gastos de las contribuciones y rentas públicas y seis a la acción de Marruecos.

Por el contrario, en los ingresos se calculan 54 y 1/2 millones de pesetas de aumento, por cifrarse 51 1/2 millones más en las contribuciones indirectas; 13 1/4 millones en las

directas; tres millones en los monopolios, y 3 1/3 millones en los recursos del Tesoro.

Sólo se calculan en baja de cinco millones de pesetas las rentas de Propiedades y derechos del Estado. Proyecto de contribución directa sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por sociedades y particulares.

Se establece una contribución directa sobre los beneficios extraordinarios que alcanza, no solo a las Sociedades sino los comerciantes y particulares que realicen actos de industria ó comercio.

Se considera como beneficio extraordinario la diferencia entre el normal, determinado en la forma que la ley establece, y el obtenido desde 1.º de enero de 1915.

Los tipos de imposición varían entre el 25 y el 40 por cien de los beneficios que se reputen como extraordinarios.

La exacción del tributo se hará directamente por el Estado en todo el territorio nacional.

Para la fijación del capital y de los beneficios se adopta el criterio establecido en la legislación actual respecto de estas materias.

Se establecen penalidades severas que tienden a evitar la ocultación de los beneficios extraordinarios, lo mismo por parte de las Sociedades que de los particulares.

El Gobierno queda autorizado, visto el curso de las eventualidades que determinan los beneficios extraordinarios, para señalar la fecha en que ha de dejar de devengarse esta contribución.

Registro Civil

Movimiento de la población durante las últimas 24 horas.

San Juan

Defunciones, 3. Nacimientos 0. Matrimonios, 0.

Cataluña

Defunciones, 3. Nacimientos 0. Matrimonios, 0.

En la Alberca

Los trabajos para la formación de los Exploradores en este pueblo van muy adelantados.

El alcalde don José Paredes, don David Pérez y don Juan Paredes, han tomado con tanto empeño esta noble empresa que muy en breve quedarán los Exploradores de la Alberca incorporados a los de Murcia.

Por su celo y actividad son acreedores al aplauso que con gusto le tributamos.

Riña en Pacheco

La guardia civil del puesto de San Javier, comunica que en la noche del día 2 del actual, riñeron por resentimientos anteriores los vecinos del caserío del «Infierno», del termino de Pacheco Antonio María García, Francisco, y José María Alcázar, Rafael Abellán López y Ramón Abellan Guillén, resultando varios con heridas leves.

Quejas del vecindario

Una comisión de vecinos de la calle de Sagasta nos han visitado para exponernos el disgusto que existe entre el vecindario, por los escándalos frecuentes que se vienen dando en una casa de dicha calle.

El mal parece que trae raíces pues llevan ya echadas dos solicitudes pidiendo que se ordene por la autoridad el traslado de las personas que escandalizan y la autoridad viene haciendo oídos de mercader.

En la breve interinidad del señor Barrios se repitió la demanda, habiendo este digno funcionario impuesto una crecida multa a las personas que motivan el escándalo; pero después, las cosas han segui-

do lo mismo ó peor, haciendo la vida imposible a los vecinos quienes no pueden dejar a sus hijos a los balcones ni a la calle para evitarles que oigan las más soeces y vergonzosas expresiones.

Esperamos que el señor gobernador tomara cartas en el asunto y atendiera las justas quejas de estos vecinos.

Tienda-Asilo

En la pasada semana se han despachado en este benéfico establecimiento 4.060 raciones de comida y 3.986 de pan, de las cuales 3.844 de las primeras y 3.844 de las segundas han sido donadas por la Protectora de los Pobres para la extinción de la mendicidad.

Para los niños de la casa maternal 50 raciones de comida y 50 de pan.

El jueves y domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica.

Durante el mes de Mayo se han repartido 780 litros de leche, a los niños favorecidos por las señoras de la Junta de Protección a la Infancia.

Ha salido de semana: don Antonio Alvedez Casparro y don Juan Hernández Guizarro.

Han entrado: don Andrés Almaraz y don César Casillas.

NOTICIAS

Constantemente se oye decir a las señoras «Me tiene preocupado mi esposo, porque lleva unos días que come poco, duerme mal y no atiende sus negocios como antes». Pues, señora, dele usted todos los días antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

Felicitación

Con brillantes notas ha terminado los dos primeros años de la carrera de Derecho nuestro amigo el subje de esta Cárcel don José Martínez García.

Reciba nuestra felicitación más sincera.

En San Andrés

Ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, por la mañana en la misa de siete, por la tarde a las seis. La novena de San Antonio a las seis y media de la tarde.

Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Oalvos, Tratamiento sin operar. DR. CAMPOS, Montero, 38, Madrid. En Murcia: de 11 a 1 el 17 de cada mes.

«Murcia Médica»

El número correspondiente a este mes contiene el siguiente sumario:

Trabajos originales: Los verdaderos neoplasmas, por el Dr. Arturo Nuñez García.—Importancia del miocardio como elemento de pronóstico en las infecciones, por el Doctor Salvador Albasanz.—Nueva orientación en el tratamiento de la tuberculosis, por el Doctor Carlos Lopez Fanjul.

Prensa profesional: Investigaciones de la cantidad de anticuerpos en el suero de la sangre y en los humores del ojo, por el Dr. Juan Campos Fíllol.

Academias y sociedades médicas: Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia: Sesión del día primero de Mayo 1916.—Ateneo de Salamanca: Estado actual de la cirugía vascular, por el doctor Miguel Rpyo.—Sociedad Española de Especialistas de pecho: Sesión del día 14 de Marzo 1916.—Sección varia. La tragedia de El Pobo.—don Evaristo Manero.—Bibliografía.—Nuestro Concurso.—Noticias.—Correspondencia administrativa con nuestros suscriptores.

Banco de Albacete

Sucursal de Murcia

Plaza de Hernandez Amores, 4. Horas de oficina: de nueve a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Cese

Don Joaquín Fustes Fernández,

ha cesado en el cargo de maestro de la Escuela nacional de adultos de Moratalla, por haber sido nombrado para Alcoy.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de maestra interina de Campiño del Esparragal, doña María de la Paz Martínez.

Plazo transcurrido

La alcaldía de La Unión comunica que ha transcurrido el plazo reglamentario para la toma de posesión del maestro don Carlos Mógica.

DOCTOR ALEMAN

MEDICO OCULISTA Plaza de San Bartolomé, 9. MURCIA

Pase

El primer regimiento de Artillería de montaña remite pase de Juan Paredes Moñino.

Revista de armas

Ayer mañana ha tenido lugar la revista de armas de varios puestos de carabineros de esta provincia, en la Delegación de Hacienda.

Poseionado

D. Alfonso Verdú ha tomado posesión de maestro de la Escuela Graduada de Mazarrón.

Escritura á máquina

Se aprende rápidamente por cinco ptas. al mes; una hora diaria.

SE HACEN COPIAS

Pablo Martínez—Sagasta, 32

Traslados

La Dirección General de Seguridad ha dispuesto que don Alfonso Pujante, agente del Cuerpo de Vigilancia de servicio en esta, pase a Cartagena y don Fernando Blaya con el mismo empleo en Cartagena pase a esta.

Corneta

La Dirección General de Seguridad ha nombrado corneta del cuerpo en esta, el guardia segundo don Angel Ruiz Linares, propuesto por el capitán señor Prado.

Martinez Zamora

DE LA MATERNIDAD

Matriz - Embarazo - Partos

Consulta gratuita: Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 9 mañana, Plaza de Amores, 5, pral. (Barrio de la Trinidad.)

Particular, desde las 15 a las 17. Merced, 9.

Detenidos

Ha sido detenido el gitano Luis Expósito de la Cruz autor del robo de dos caballerías que han sido recuperadas y Juan Antonio Nibralos Almela por haber hurtado una techumbre de madera en una casa deshabitada en el paraje «Los López» de dicho término.

Requisitoria

El juzgado de instrucción del arsenal de Cartagena, remite requisitoria llamado al maestro desertor, Balomero Arpell Pons.

Enfermedades del Pecho

Dr. Martínez Ladrón de Guevara, Del Dispensario Antituberculoso y de la Sociedad Española de Especialistas de pecho.

Calle de Zoco—Murcia

Contra una epidemia

El Consejo provincial de Fomento ha enviado a don Francisco Menéndez, presidente de la Junta local de plagas del campo de Lorca, la cantidad de mil pesetas, para ayudar a la extinción de la plaga «Paulina», presentada en aquellos campos.

Defunción y entierro

A la avanzada edad de 89 años ha dejado de existir en esta ciudad don Fulgencio Saura Albaladejo, persona que se en vida gozó de numerosas simpatías por su carácter afable y bondadoso corazón.

A las cinco de la tarde de hoy se ha verificado su entierro en la iglesia de San Lorenzo y el acto ha constituido una sentida manifestación de duelo en el que numerosas personas de todas las clases sociales han tomado parte testimonian-

do su afecto a la afilgiada familia de finado.

A sus afligidos hijos don Francisco, don Antonio, don Fulgencio, don Juan, don Patricio y doña Antonia, hijos políticos, nietos políticos y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Núcleo Ferrol Montero

TÓNICO RECONSTITUYENTE Indicado en la Tuberculosis, Anemias, Neurastenias, Convalecencias, etc.

Dá Fuerza, Energía y Vida De venta en Murcia, Farmacia Ayuso.

Enhorabuena

Ha regresado de Madrid, habiendo aprobado el primer año de Odontología, con Sobresaliente y Matrícula de Honor, el aprovechado estudiante don Antonio Pascual Murcia, hijo de nuestro antiguo amigo don Antonio Suaver, por lo que le felicitamos.

Los jóvenes alumnos de tercero y segundo año del Bachillerato Antonio y José Molina Estrada han obtenido un brillante éxito en los recientes exámenes, alcanzando el primero la nota de sobresaliente en todas las asignaturas con dos matrículas de honor, y el segundo la misma honorífica matrícula y tres notas de sobresaliente. Reciban, pues bien la merecida, nuestra cordial enhorabuena.

En los exámenes verificados en el Instituto ha obtenido la honrosa calificación de sobresaliente en todas las asignaturas y varias matrículas de honor el niño José Molina Sánchez. Felicitamos a tan estudioso joven como asimismo a su padre nuestro querido amigo el Doctor Molina Niñirola.

Teatro Ortiz

Con el teatro lleno se presentó anoche ante nuestro público la compañía de zarzuela y opereta que dirige Peris Leopoldo Gil y el maestro Peris.

Se puso en escena la opera en dos actos de Vives, «Maruxa».

Teniendo en cuenta la baratura de los precios, la modestia de la compañía, la limitación de la orquesta por las condiciones del local, claro está que en el comentario hay que poner mucha benevolencia.

Mucho tiene que hacer esta obra por artistas y músicos, y por las condiciones antedichas necesariamente habían de esperarse ciertas deficiencias.

En general la obra se escuchó con gusto; y las señoritas Abella y Perez Carpio y los señores Sendros, Ripoll y Culla, que tomaron parte en la interpretación, escucharon aplausos en distintas ocasiones.

Esta noche se pondrá en escena el arreglo de «El berbero de Sevilla» de Rossini. «En Sevilla está el amor».

NOTAS

parlamentarias

(Por telegrafo)

Contestación

5.—A las 3'15 h.

Romanones dijo que esta tarde irá al Congreso a contestar a Le Roux y Azzi sobre lo del «Sumo» y lo de la amnistía.

El Mensaje

Mañana se prorrogará la sesión del Senado para votar la contestación del Mensaje.

El miércoles comenzará a discutirse en el Congreso.

El cerrojazo

Romanones dijo que la discusión del Mensaje en el Congreso se llevará todo el mes de Junio.

Piensa activar la discusión que en Julio es imposible contar a los diputados en Madrid.

Éliza contar que Maure, con

de tener una mayoría compacta y disciplinada, cerró a mediados de Julio.

Dijo que la realidad se imponía y que era imposible pretender que haya sesiones cuando el calor aprieta.

Mañana en el Senado

Dijo el conde que mañana en el Senado pronunciará su discurso resumido el debate sobre el Mensaje.

Contestará a todos los oradores. El este discurso fijará el máximo de concesiones que se otorgará a los regionalistas.

Un banquete

Esta mañana ha obsequiado Cobla con un banquete al jefe del Gobierno y a los presidentes del Senado y del Congreso.

En el Senado

5.—A las 11'15 n. La animación política de la tarde estuvo en la Alta Cámara.

El anunciado discurso de Alba llevó numerosa concurrencia al Senado.

También fueron muchos diputados y algunas personalidades políticas de la Cámara popular.

El discurso del ministro de Hacienda fué escuchado con mucho interés.

La mayoría le aplaudió con entusiasmo.

Después de la sesión comentábase mucho el discurso de Alba.

Se elogió la sinceridad con que se expresó.

Lo que piden los catalanistas.

Conoce ya la enmienda que presentan al Mensaje los catalanistas y que mantendrá Cambó.

Solicitan en ella la plenitud de facultades administrativas; que todos los empleados sean catalanes; elaboración del derecho civil catalán, que se confiera a la asamblea catalana poderes ejecutivos para regular la vida interior de la región; que se fomenten los transportes y la agricultura; que se resuelva la cuestión del crédito y que se fomente la exportación concediendo las zonas francas.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión de la contestación al Mensaje de la Corona.

PARRES termina el discurso que comenzó el sábado.

Es extensísimo. Analiza la política americanista hablando de la doctrina de Monroe.

Discurso de Alba

El ministro de HACIENDA interviene para contestar a los que han tratado de la cuestión económica. (La Cámara está animadísima.)

Niega que él deseara la cartera de Hacienda, manifestando que la aceptó sacrificándose por los intereses de la Patria.

Expone la desfavorable situación de la Hacienda diciendo que existe un espantoso déficit de 1.500 millones.

Culpa de ello al Parlamento y al Gobierno que impulsan los gastos. El 1916 se cerrará con un déficit de 300 millones.

Para consolidar la Deuda y normalizar la Hacienda necesitamos 1.050 millones.

Es preciso dotar a España de elementos de riqueza, desarrollando el comercio y la industria, y los ferrocarriles antes que llegue la hora de la paz.

En Marruecos van gastados desde 1909 hasta 1915, 682 millones de pesetas.

Es preciso reducirlos porque el país no está condicionado para nuevos gastos ni para soportar nuevos impuestos.

Con los actuales se obtendrán mayores productos.

Anuncia la creación de un Instituto de crédito, protección a la política agraria, mejoras para los funcionarios de Hacienda y medidas para el abastecimiento de los mercados nacionales.

Antes de resolver sobre el arancel se escuchará a la Junta.

Reclama el concurso de todos para los proyectos económicos que presentará en otoño. (Grandes aplausos en la mayoría.)

ALLENDEZALAZAR rectifica brevemente refiriéndose a algunos de los puntos tratados por el ministro.

SANCHEZ TOCA interviene. Dice que a su parecer la política de economías anunciada nada resolverá.

Por la tarde

5.—A las 11'15 n. La animación continuó por la tarde.

Numerosas señoras acudieron a las puertas de las Cámaras haciendo una importante recaudación entre señores, diputados y periodistas.

En las primeras horas de la noche se distribuyeron por las principales vías de la capital.

Se cree que la recaudación superará a la del año anterior.

Colegio de Abogados

(Por telégrafo.)

El Decano

5.—A las 11'15 n. Hoy se ha reunido el Colegio de Abogados de Madrid para proceder a la elección de decano.

La concurrencia fué extraordinaria. Presentábanse las candidaturas de Maura y García Prieto.

Triunfó este por 858 votos.

LAS CORTES

(Por telégrafo.)

SENADO

5.—A las 11'15 n. A las tres y media se abre la sesión.

Preside García Prieto y la concurrencia es muy numerosa.

En el banco azul los ministros de Instrucción, Hacienda y Estado.

Proyecto de ley

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al proyecto de autonomía universitaria.

Se refiere solamente a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad central. Se concede por diez años.

Si el proyecto tuviera éxito se extendería a las demás Universidades e Institutos en plazo brevísimo.

Interpelación

RAHOLA habla de la situación que se crea al comercio español con los transportes marítimos.

Anuncia sobre esto una interpelación.

EL PRESIDENTE, de acuerdo con el Gobierno, señalará la fecha.

El Mensaje

Se entra en la orden del día y continúa la discusión de la contestación al Mensaje de la Corona.

PARRES termina el discurso que comenzó el sábado.

Es extensísimo. Analiza la política americanista hablando de la doctrina de Monroe.

Discurso de Alba

El ministro de HACIENDA interviene para contestar a los que han tratado de la cuestión económica. (La Cámara está animadísima.)

Niega que él deseara la cartera de Hacienda, manifestando que la aceptó sacrificándose por los intereses de la Patria.

Expone la desfavorable situación de la Hacienda diciendo que existe un espantoso déficit de 1.500 millones.

Culpa de ello al Parlamento y al Gobierno que impulsan los gastos. El 1916 se cerrará con un déficit de 300 millones.

Para consolidar la Deuda y normalizar la Hacienda necesitamos 1.050 millones.

Es preciso dotar a España de elementos de riqueza, desarrollando el comercio y la industria, y los ferrocarriles antes que llegue la hora de la paz.

En Marruecos van gastados desde 1909 hasta 1915, 682 millones de pesetas.

Es preciso reducirlos porque el país no está condicionado para nuevos gastos ni para soportar nuevos impuestos.

Con los actuales se obtendrán mayores productos.

Anuncia la creación de un Instituto de crédito, protección a la política agraria, mejoras para los funcionarios de Hacienda y medidas para el abastecimiento de los mercados nacionales.

Antes de resolver sobre el arancel se escuchará a la Junta.

Reclama el concurso de todos para los proyectos económicos que presentará en otoño. (Grandes aplausos en la mayoría.)

ALLENDEZALAZAR rectifica brevemente refiriéndose a algunos de los puntos tratados por el ministro.

SANCHEZ TOCA interviene. Dice que a su parecer la política de economías anunciada nada resolverá.

Cree que para la reconstitución nacional precisa varias legislaturas.

Hece constar que las prisas de Romanones para llegar al Poder impedirían que se iniciara la reorganización.

Anuncia que los conservadores tendrán benevolencia con el Gobierno y que hasta le apoyará si preciso fuera. (Aprobación).

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sobre la sesión a las tres y diez. Preside Villanueva y la concurrencia es poco numerosa.

En el banco azul Romanones y los ministros de la Gobernación, Justicia y Fomento.

Ruegos y preguntas

El presidente del CONSEJO contesta a Azatl sobre la pregunta que hizo el otro día acerca del torpedeamiento del «Sussex».

Dice que se ha reclamado a Alemania y que esta ha ofrecido indemnizar en la forma que reclama España.

RODRIGUEZ DIAZ solicita se forme el reglamento del trabajo de los menores en las minas.

ROMANONES justifica que el decreto es transitorio para aumentar la producción.

Después contesta a Lerroux sobre la petición de indulto para los procesados de la semana trágica de Barcelona.

Promete que en breve presentará un proyecto de amnistía y se indultará a los condenados por los delitos sucesos.

El marqués de la FRONTERA solicita que se mejore el material ferroviario para el transporte de gases.

ROMEO protesta del incumplimiento del reglamento del Congreso acerca de las actas dobles.

El presidente de la CAMARA promete que se cumplirá en breve.

Orden del día

Se da lectura al dictamen de la comisión contestando al Mensaje de la Corona.

Se reanuda el Congreso en secciones.

Se reanuda, se da cuenta del resultado de la reunión, y se levanta la sesión.

Navarroreverter

(Por teléfono)

Enfermo de cuidado

5.—A las 11'15 n.

Ayer al regresar de Húmera a Madrid volcó el automóvil en que viajaba el exministro liberal don Juan Navarroreverter.

El coche sufrió desperfectos, pero Reverter resultó ileso.

Apesar de ello se impresionó mucho.

Después de leer su discurso en la Academia de la Lengua se sintió bastante indisputado marchando a su domicilio.

Al poco rato empeoró bastante. Los médicos abrigaban hoy algunas inquietudes.

La casa del enfermo está siendo visitadísima.

La guerra europea

(Por telégrafo.)

El combate naval

5.—A las 3'15 t.

Las pérdidas inglesas

El comunicado de esta madrugada del Almirantazgo alemán, insiste en que las pérdidas de los ingleses han sido muy superiores a las de los alemanes.

Insisten en que los ingleses han perdido dos acorazados de dreadnought; varios cruceros acorazados; cuatro cruceros ligeros; nueve destroyers y un submarino.

Del almirantazgo inglés

5.—A las 11'15 n.

El almirantazgo inglés ha facilitado a la prensa una nota en la que se califica de absurdo que la flota

inglesa cayera en la red tendida por el enemigo.

En dicha nota se insiste en que los alemanes perdieron 13 barcos y los ingleses 14.

A los alemanes les fracasó el plan que proyectaban porque los ingleses continúan teniendo absoluto dominio en los mares.

La nota reconoce que el «Malborough» fué torpedeado pero logró llegar a un puerto inglés.

Durante el combate solo operó un zeppelin que se retiró averiado.

Parte alemán

Una parte semi-oficial alemán hace el relato del combate de las escuadras inglesas y alemanas en el mar del Norte para demostrar la superioridad de la escuadra inglesa en la que figuraban cinco buques del tipo «Eisabeth».

Noticias inglesas

El parte de Londres dice que en Fricourt rechazáronse varios ataques.

Penetramos en las trincheras del río Audé capturando muchos prisioneros.

Conservamos los terrenos reconquistados en Ipres.

En la parte Oriental

Informes rusos

El parte oficial de Petrogrado dice que los alemanes bombardean intensamente intentando una ofensiva contra Pulkovo siendo rechazados.

En diversos sectores de Dvinsk hay vivísimo cañoneo.

Saltamos un horno mina.

Contuvimos la ofensiva alemana con líquidos inflamables y gases asfixiantes.

En la región de Comay obligamos a descender a un avión.

En el Cáucaso fué detenida la ofensiva de los turcos a Erzinjan.

Al Sur de Geniquey, desalojamos las posiciones turcas. Continuamos nuestro avance.

Ultima hora

(Por teléfono)

Varias noticias

6.—A las 3'50 m.

—Persiste la gravedad de Reverter.

Los médicos han diagnosticado que el enfermo padece congestión cerebral.

—En Tudela ha habido una colisión entre racionales y jaimistas.

Uso de estas últimas resultó herido de gravedad.

—Dicen de Berlín que han fracasado los ataques de las tropas francesas e inglesas.

—De Roma dicen que en vista de la superioridad de los austriacos han retrocedido los italianos en Monte Campo.

BOLETIN RELIGIOSO

JUNIO 1916

MARTES VI

San Norberto ob., San Felipe diácono, San Anacleto y San Gualdo OULTOS

Novena a San Antonio

En la Merced.—Por la mañana a las siete y por la noche al toque de oraciones.

En San Nicolás.—Por la tarde a las cinco.

Mes del Corazón de Jesús

En San Nicolás.—Por la mañana a las siete.

En la Merced.—Por la mañana a las siete.

VILLA Y ALUMBRADO

Día 6.—En San Antonio por doña Remedios Pérez Lopez de Diaz y demás difuntos.

Día 7.—En San Antonio por don Antonio Caballero Medina.

HOSPITAL

Anoche a las doce fué curada en este establecimiento Dolores Martínez Sanchez, de una herida contusa en el antebrazo derecho, leve, producida por su marido en riña.

Médico de guardia señor Giner.

GARGANTA N.º 7 Y DIBO
D. ANGEL ROMERO F. ESPECIALISTA

CONSULTA: DE DIEZ A UNA
GRATUITA: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE TRES A CUATRO
ALFARO Y PLATERIA, 57

Ulcera, eczema, fístula, grieta y toda clase de heridas. Se CURAN EN HORAS, con el polvo antiséptico

NARBOL

Caja de 10 gramos 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias.

Orzuela, furúnculos, abscesos, erisipelas, chancros, fístulas, úlceras, abscesos y toda inflamación local. Se CURAN MARAVILLOSAMENTE con la pomada antiséptica

LANOLADO INSA

Tubo de 25 gramos 3 pesetas. De venta en todas las farmacias

Espectáculos

Ortiz

Gran compañía de zarzuela y ópera dirigida por los señores Gil y Peris.

A las siete y media «Las musas blancas».

A las diez «En Sevilla está el amor» y «La España de Pandereta».

ALFOMBRIAS LIMPÍAS. Se han recibido todos los tamaños en el BAZAR MURCIANO

MATERIAL ELECTRICO en buenas condiciones, puede adquirirlo si se informa en 4.ª planta.

Laboratorio

de análisis clínico y bacteriológico de D. Antonio Guillaumon, médico.—Orina, Sangre, jugo gástrico, etc.—Exámenes microscópicos.

Plaza de San Agustín, 2, Murcia.

Reparaciones

de toda clase de vehículos. Todos los trabajos usados de corriente de pías, se transforman a corriente eléctrica.

Frenaría, 22.

Indispensable

es a todo el mundo si quiere transportar con seguridad y sin temor a deterioro en sus ropas, proveerse de un baut de los confeccionados en la fabrica de don José García, Puente, 5.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR D. FEDERICO DIEZ PUJOS

Idioma francés, cálculo mercantil, contabilidad por partida doble.

Jabonerías, 10.

ACADEMIA P. FIEUX

SANTO DOMINGO, 31. Francés y Contabilidad por Partida Doble

Se enseña el Francés con su verdadera pronunciación y se prepara de este idioma para carreras civiles y militares.

Contra el sol

Gran depósito de persianas y transparentes de todas clases y medidas a precios económicos. Se hacen toda clase de composuras, gran surtido de esteras finas, japonesas y de junco.

CALLE de la SOCIEDAD NUM. 17.

Vda. de J. Fuster

Laboratorio de Higiene

Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII. Director: D. Julio García Gatuero. médico bacteriólogo.

Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, abonos, minerales, alimentos y bebidas.—Aplicación de todas clases de sueros y vacunas al hombre y animales domésticos, Tratamiento antirrábico por el método de Hogeys.

Platería, núm. 39 —Murcia.

C. Clavirres Valero

Médico oculista

Consulta; de once a una y de tres a cuatro

Calle de Polo de Medina, 2, principal, (esquina a la plaza de Badajoz).

Observaciones

Día 5 de Junio de 1916

	9 n.ª	3 tar.
Presión barométrica en milímetros.	759.1	756.3
Temperatura.	20.0	27.4
Viento	Dirección..	SO. SE.
	Fuerza..	Calm.
Estado del cielo.	D.º	todo
Temper. Máx.ª a la sombra.	23.3	
Id. id. al sol.	35.4	
Id. mínima del aire.	15.3	
Id. id. en el reflector.	13.7	
Evaporación en milímetros.	13.2	
Lluvia en el día de ayer.	00.0	

Contra las plagas de los vegetales

Notables preparados de la Casa J. Bardu y C.ª de Valencia, recomendables por su eficacia y baratura.

El «Rápido» contra los cóccidos de los árboles frutales y la araña del olivo.

El «Ileal» contra el mildew de la vid y demás enfermedades criptogámicas.

El «Jufol» contra el oidium.

El «Atoxaphis» contra los pulgones y larvas de los árboles y hortaliças.

La pasta «Atico» contra las hormigas.

Representante en Murcia don Fructuoso Valiente. Aire, 3. Quien dará más detalles a quien los pida.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Agencia general de Murcia

Prestamos Al 5'25 por 100 anual, de 5 a 50 años so. amortización.

El Banco admite el reembolso en cualquier época que lo pida el interesado, dejando de devengar interés. Pueden hacerse reembolsos desde 1.000 pesetas a cuenta del capital.

El Banco facilita toda la cantidad que se solicite siempre que el valor de las fincas lo consienta, y estas o bien la totalidad de las operaciones se despachan en 80 días.

El Banco Hipotecario de España tiene hecha a su favor esta Agencia unas 850 operaciones por más de 3.000.000 de pesetas.

Si las fincas estuvieran hipotecadas el Banco se encarga de su conservación, sin cobrar comisión alguna por sus trabajos.

La seriedad y solidez de esta Agencia lejan acreditado de tal modo en esta plaza que la misma se ve honrada cada día más con la confianza de los propietarios.

Se admiten proposiciones sobre fincas rústicas y urbanas en todas las capitales de España y provincias. Serán importantes.

Las solicitudes de préstamos al Banco Hipotecario de España se dirigen a: D. José de Balart, 11, Murcia.

Horas de consulta: de 9 a 10 y de 2 a 4.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Plateria 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE. DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

CRISTALES, CUADROS, ESPEJOS - - JOSÉ GARCIA MARTINEZ

PLAZA DE S. BARTOLOME, 9.-SUCURSAL, PUENTE, 5. MURCIA

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) **Sucesor de Juan Bernal e Hijo**

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidanse catálogos. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)**

Depósito, Lencería, 22, MURCIA.

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiazados en varias exposiciones con Medalla del oro

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. — Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA SV & SKA. — Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de Fundición. — Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos. — Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION -- Cartagena

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Junio de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

P. de Satrustegui

saldrá el 14 de Junio de Bilbao y Santander, el 1 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, el 18 de Lisboa y el 20 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

Buenos Aires

saldrá el 25 de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York Habana, Veracruz y Puerto Méjico

Alfonso XII

saldrá el 16 de Junio de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordos en Habana.

Antonio Lopez

saldrá el día 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayana. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Gona, Guama, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

C. de Eizaguirre

saldrá de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Hilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Josta Oriental, de Africa, la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Poo

Cataluña

saldrá de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tangor, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros en las mejores de la compañía de alojamiento y trato esmerado, como ya acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agencia en Murcia: Magin Peña Torres, Belluga 8.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase
Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona. — Sucursal de Cataluña 10 y Cortes 624.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Balances comparados

AÑO 1914	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000	
Id. desembolsado	1.500.000	
Reserva estatutaria	1.000.000	
Reservas técnicas	1.605.901,92	
Id. de provision y garantía	672.748,85	
Primas netas	4.344.303,88	
Sinistros indemnizados hasta el día 31 de Dbre. 1914	19.428.627,28	
AÑO 1915	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000	
Id. desembolsado	1.500.000	
Reserva estatutaria	1.000.000	
Reservas técnicas	2.271.608,29	
Id. de provision y garantía	823.209,42	
Primas netas	5.351.900,01	
Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre 1915	21.065.231,60	

Maquinas de coser, bordar y accesorios.
Maquinas de hacer géneros de punto y accesorios.
Maquinas de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.
Bicycletas, moto-cicletas y accesorios.
Gramopones, discos y accesorios.
Camas de hierro y de madera.
Muebles de todas clases y curvados.
Taller de reparaciones.

PABLO MARTINEZ
SAGASIA 52, 34 y 36. — MURCIA
VENTAS A PLAZOS

Asocio Compromiso por decimos

Año	Reserva de siniestros en curso	Reserva de riesgos en curso	Primas
1875	88.861,76	98.045,16	308.711,79
1885	131.499,69	194.707,57	584.161,78
1895	392.236,95	530.478,68	981.480,06
1905	657.335,85	636.925,71	1.310.777,15
1915	1.000.000,00	1.943.968,67	5.531.900,01

Autuacado por la Inspección de Seguros el 29 de Marzo de 1916

Delegado en Murcia

Don Agustín Montecorve, Santa Teresa, 7.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio Exposición Universal de Lieja 1905:

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905;

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos. — Nitrato de sosa. — Alas de potasa. — Sulfato de amoníaco. — Sulfato de sosa. — Glicerina. — Acido sulfúrico anhidro. — Acido sulfúrico ordinario. — Acido nítrico. — Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronomico in paratantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante. — Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 340. — Dirección telegráfica y telefónica: Cívica MADRID

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta. — También se venden actas matrimoniales, avisos para el juzgado y fes de vida.

Lo Mejor de lo Mejor
Cualquier jabón siente rabia ó al menos se queda en Babia, ante ese quid soberano que tiene el de Hono de Pravia; (Lo vende el Bazar Murciano.)
Pastilla única, 25 céntimos.
Grande, 1 peseta.

EL JUGUETE DE MODA
¿Hacido V. la Citarina Ro y al?
Sin saber solfa, cualquiera maneja una Citarina y toca «La Rabalera», ó un cuplé de «La Argentina», Con decir que toca sola todo otro elogio es en vano, y por comprarla, habrá cela pronto en el Bazar Murciano

AGUA DEL CAIRO
Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO. — MURCIA Y CARTAGENA.
PRECIO: 2 PSTS.

PETROLLEO PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petrolleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Mecallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

De venta en Murcia, Plateria, 66 y 68.
In Cartagena, Calle Mayor, núm. 33.

Líquido TORRAS
depósitos sin olor, es el que, muchas veces, son siendo difíciles. — Exclusividad del Bazar Murciano.



Desde 1.º de Abril
empezó á funcionar la AGENCIA DE ENCOMENDAS DE DIEGO LOPEZ. Servicio diario á domicilio entre MURCIA y LORJA y pueblos intermedios. Compañía para todas las poblaciones de España. — Casa en Murcia, Sociedad, 4, y Santa Quiteria, 9.

GALLETAS OLIVET
SALVADOR PALMAR

MATERIAL ELÉCTRICO
Después de haber usado ininidad de marcas, hemos podido conseguir completar nuestro STOCK de este material y hoy nos complacemos en ofrecerlo á nuestra distinguida clientela y al público en general. Nuestros precios son módicos á la vez que nuestro material es de lo mejor y más práctico que se fabrica en este ramo.
CONDUCTORES, hilos y Flexibles de la renombrada casa PIRELLI Y C.ª de MILAN (ITALIA).
PORTALAMPARAS y demás material pequeño.
LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO de diferentes marcas como OSRAM, A. E. G., PHILIPS, WOLFRAM y otras.
Brazoletas y C.ª. — Sociedad núm. 10.
CASA FUNDADA EN 1890. — Teléfono número 168

¿REUMÁTICOS?
¿quieres ver desaparecer vuestros dolores?
Bálsamo Victoria
que á base de Mecatan, Mentol, Alcanfor, Gocina y Sulfato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.
Hasta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y resubir con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz delquier.

FUMADORES
¡HUROL!
El HUROL fumado con el tabaco, le aromatiza, destruye la alcatrán, cura las alcatranes de la boca, garganta y pecho, es sustitutivo al estero gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
La fábrica á diario los principales médicos de la Corte y provincia.
Frascos para 500 gramos de tabaco, UN A peseta.
Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz delquier.